

VIERNES, 27 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 19

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2017-519** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de la modificación de la Ordenanza número 20 de Creación, Modificación y Extinción de ficheros de Datos de Carácter Personal. Expediente 334/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Riotuerto, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de enero de 2017, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza nº 20 de Creación, Modificación y Extinción de Ficheros de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

La Cavada, 16 de enero de 2017.

El alcalde,

Alfredo Madraza Maza.

2017/519

CVE-2017-519